

Expediente: 1037/25-A2
Carátula: VILLALBA VIERA ROCIO C/ ENTREPRENEUR PASSION S.A.S S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27413837850 - VILLALBA VIERA, ROCIO-ACTOR
90000000000 - ENTREPRENEUR PASSION S.A.S, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1037/25-A2



H105036292033

JUICIO: "VILLALBA VIERA ROCIO c/ ENTREPRENEUR PASSION S.A.S s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1037/25-A2. Juzgado del Trabajo VIII nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026

Proveyendo la presentación efectuada por la letrada Diaz Gordillo de fecha 6/7/26:

A la aplicación de apercibimiento solicitada por la presentante, se deberá estar a las constancias de autos, en especial lo dispuesto en proveído de fecha 19/6/26 (actuaciones N°H105036259824).- FCT 1037/25-A2 Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.